CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 17:36:43
Recibo No. S001430604, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eNjY3YWXTr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGEPRO SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Sigla : INGEPRO CG S.A.S.
Nit : 901990698-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 390172
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 26 CA 7 2 ET JORDAN
Barrio : BRR JORDAN II ETAPA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : ingeprosolucionesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125744089
Teléfono comercial 2 : 3133419059
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 26 CA 7 2 ET JORDAN
Barrio : BRR JORDAN II ETAPA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : ingeprosolucionesintegrales@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125744089
Teléfono para notificación 2 : 3133419059

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025, con el No. 94089 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGEPRO SOLUCIONES INTEGRALES SAS, Sigla INGEPRO CG S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad IngePro Soluciones Integrales SAS tiene como objeto social principal las siguientes actividades:

1. Consultor: Realización de consultorías técnicas, soporte remoto, .supervisión de proyectos, capacitación técnica en operación y mantenimiento de sistemas de climatización y refrigeración, encuestas, asesorías en todas las áreas. Elaboración, gestión, apoyo y desarrollo de proyectos en asocio con el Estado o con Organizaciones No Gubernamentales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la generación de empleo. Diseño, construcción, asesorías y dotación de establecimientos que correspondan a los sectores de educación, salud, cultura, turismo, recreación, deporte, comercio, producción, medio ambiente y en general todos los sectores.
Diseño, manejo e implementación de proyectos para el mejoramiento de la implementación de sistema de aire acondicionado, ventilación mecánica, refrigeraciones comerciales e industrial y sistemas afines.

2. Comercializadora: Compra y venta de cualquier tipo productos. Bienes tales como materiales y equipo de refrigeración comercial e industrial, propios de la optimización de sistema de aire acondicionado, comercialización al por menor y mayor de bienes de ventilación mecánica y sistemas afines, plantas eléctricas, internet y comunicación, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, papelería, dotaciones industriales, hospitalarias y educativas, así como la venta de herramientas y accesorios relacionados con dicha actividad, podrá desarrollar sus actividades por medios físicos o virtuales en el ámbito nacional e internacional.

3. Celebrar toda clase de contratos relacionados con su objeto social, por tanto, presentarse como proponente, individual o conjuntamente con otros proponentes, en licitaciones públicas y privadas, de contratos de concesión de cualquiera de las modalidades reguladas por el ordenamiento jurídico colombiano y que tengan relación con las actividades sociales de la sociedad; Adquirir, enajenar, administrar, construir, conservar, mejorar, gravar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines, aceptar, otorgar, endosar, ceder, negociar, cobrar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás efectos civiles y comerciales;

comprar, vender acciones, bonos, documentos de deuda pública, emitidos por entidades de cualquier naturaleza, mediante operaciones que deberán hacerse sin ánimo especulativo; Celebrar con compañías aseguradoras operaciones relacionadas con la protección de los bienes propios o de aquellos cuya tenencia detente a cualquier título. Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o. depósitos, sus propias obligaciones; aceptar, negociar, ceder o endosar títulos de obligaciones privado, asociarse con personas nacionales o extranjeras o formar consorcios o uniones temporales con ellas y participar en licitaciones y contrataciones públicas y privadas del orden nacional o internacional; adquirir, constituir, participar y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios; previa autorización de .la asamblea de accionistas, avalar obligaciones de sociedades, uniones temporales, consorcios o cualquier otro tipo de asociación permitida por la Ley en las cuales tenga participación; Para tales efectos, podrá suscribir los contratos estatales o privados que se requieren para el desarrollo de la actividad aquí prevista. Desarrollar, en general, cualquier otra actividad licita dentro del territorio colombiano y en el exterior. Maquinaria y equipos electrones cualquier rama de las ciencia, en entidades, empresas u organizaciones de rama de las ciencias y equipos electromecánicos, las artes y naturaleza pública u oficial privado o mixtas, y/o personas naturales, como son, el desarrollo de las siguientes actividades:

-Se relaciona los mantenimientos (correctivos, preventivos, predictivos), suministro, reparación e instalación de equipos y maquinarias industrial.

4 -Equipos de cocina Industrial y convencional: estufas, granizadoras, hornos, Deudoras, asadores, freidoras. hornos microondas, campanas, extractores, ventiladores, licuadoras, grecas, hieleras, neveras entre otras. Suministro de insumos para cocina y aseo en general. - Maquina de confección, maniquíes, marroquinería y calzado, maquinaria de joyería. visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. -Equipos de comunicación, radio comunicación, radio difusión, torres auto soportadas de comunicación. - Equipos periféricos, fotocopiadoras, multicopiadoras, sublimadoras, impresoras, equipos de cómputo e informático, equipos de. fotografía, microfilmación, scanner, proyectores y audiovisuales. Suministro de todo lo relacionado en este punto.

7. -Mantenimiento e instalación a redes audio, cableado estructurado de datos y voz, fibra óptica - Máquinas de gimnasio y/o deporte de acondicionamiento físico: Caminadoras, musculación, multifuncionales, maquinas por estación, Bancos de musculación. - Maquinaria de jardinería y agrícola: Motosierras, guadañas, cortadora de: concreto. fumigadoras, corta setos, cortacésped, mini-tractores, rotospeed, rastas de disco.

8. -Mantenimiento de equipos, puertas y redes contra incendios, mantenimiento. revisión y carga de extintores, gabinetes contra incendios.

9. -Motores eléctricos, motobombas, electrobombas de agua (sumergibles, periféricas, centrifugas), sistema hidroneumático (Hidroflow), bombas de diafragma.

10. -Mantenimiento de redes hidráulicas, neumáticas, compresores, redes de gases medicinales, sistemas de riego, ascensores.

11, -Tableros de baja y media tensión, plantas eléctricas, UPS, generadores eléctricos, "subestaciones eléctricas, paneles solares, transformadores, sensores fotovoltaicos. celdas de media y baja tensión.

12. -Maquinarias electromecánicas, de taller y ebanistería (hojas de sierra, taladros motortool, taladradora, pulidoras, fresas, lijadora orbital, caladoras, cepilladoras, cortadoras, entre otros), sierra de cinta, sierra de disco, Sierra de calar, trenzadora, taladro de banco, tomo para madera.

13. Ascensores de carga, ascensores de personas, elevadores, estibadores eléctricos y manuales, estibadores, hidráulicos, bandas transportadoras, máquinas y pintarrayas, montacargas.

14. -Sistema de vigilancia, circuito cerrado de televisión y control de acceso a personas, alarmas, sensores industriales y domésticos (Humo, movimiento, celdas fotovoltaicas).

15. -Puertas eléctricas, puertas de vidrio, madera, ventanas, persianas, muebles archivadores rodantes, estantería, encerramiento, carpas, dummis, camblo y reparación de chapas metálicas, de madera, cortinas eléctricas y manuales, sillas ergonómicas, sillas de oficina, con ruedas, sin ruedas, toldos, parasoles, camillas, escritorios, limpieza de poltronas, muebles, colchones, etc.)

16. -Mantenimiento a lavadoras, secadores industriales, hidro lavadoras, equipos hidráulicos de automotores, gatos hidráulicos, mantenimiento de vehículos de transporto publico y particular, motocicletas. maquinaria amarilla, equipos 00 transporte y navegación.

17. -Mantenimiento a maquinaria de cafetería (molinos de: café, cafeteras, planchas, batidoras, chocolateras) maquinas procesadoras de alimentos, mantenimiento a zonas verdes, jardines, paisajismo, centros de acopio. Todo lo relacionado con el suministro de insumos de cafetería.

18. -Mantenimiento a plantas de tratamiento de agua, purificador de agua, dispensador redes hidrosanitarias, limpieza a pozos sépticos, trampas do grasas.

19. -Calibración de equipos de metrologia: Elementos de medición (presión, velocidad temperatura, caudal; válvulas).

20. -Mantenimientos, instalación y adecuación de acometidas eléctricas industriales y residenciales, montaje de tableros eléctricas, luminotecnia, tomas, breakes, cableado. - Máquinas de encuadernación, sunchadoras, grapadoras,

21. -Mantenimiento, instalación y suministro de: Aires acondicionados Split, Multisplit, por ductos, portátil, invertir, solares, tipo paquete, VRF). Adicionalmente se prestan servicios en ingeniería eléctrica, Civil, electromecánica, mecatrónica, electrónica, transporte, comercio y demás áreas afines,

22. -Diseño, cálculos, planos, ejecución y suministro de proyectos de Ingeniería. construcción, hidráulicas, neumáticas, mantenimiento. Instrumentación. automatización y control, pruebas eléctricas de alta y baja tensión, purificación de aceites y electrificación rural entre otros.

23. visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de: manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

24. -Realizar estudios, diseños, supervisión de campo, estudio de suelos, pruebas de proyectos eléctricos y mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo.

25. -Servicio de fumigación y control de plagas, lavado de tanques, desinfección. pozos subterráneos, metalmecánica y saladura.

26. -Diseño e impresión de publicidad, avisos, organización de eventos, decoración reuniones, - recreación, bienestar social, vestuario, alimentación.

27. -Servicio de suministro de elementos, insumos, herramientas de ferretería y construcción para cubrir necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo d diferentes unidades de servicio.

28. -Suministro de dotación, empresariales elementos de protección personal EPP (Botas, gafas quantes, overol, vestuario, entre otros). Senalización marcación (Litografía).

29. -Suministro de personal técnico, administrativo y directivo por horas días y meses.

30. -Diseño, estudios, cálculos, ejecución y suministro de sistemas de refrigeración industrial, climatización empresarial y residencial. (Aires acondicionados)

31. -Consultoría, auditoria a contratos o documentos que sean requeridos por nuestro

cliente, asesoría contable y financiera, sarlalt, niif, asesorías para la acreditación, habilitación o certificación. Diseño e implementación y seguimiento de los sistemas integrados de gestión con base a la normatividad de emergencia, programas de capacitación, inducción, entrenamiento, estudios de puestos de trabajo, suministro en misión de acompañamiento en procesos y diagnóstico de comunicación interna . Diseño de estrategias/planes de emergencia, programas de capacitación, Inducción, entrenamiento, estudio de puestos de trabajo, suministro de personal en misión.

32. -Consultoría en el diagnóstico de comunicación interna en las organizaciones. .

33: Consultoría en el diagnóstico de comunicación externa de la visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

34. -Diseño estratégico de planos de comunicación interna y externa en las organizaciones. Implementación de planes estratégicos de comunicación en las organizaciones (Diseño, copywriter, activación de marca, seguimiento) - Activación de marca (BTL Y ATL) -Formulación y desarrollo de eventos empresariales.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del representante legal principal con limitación de cuantía para contratación, enajenación y para la firma de negocios no mayor a 50 S.M.L.V y tendrá un representante legal suplente en caso de ausencia del presentante legal principal para representar la empresa ante los entes de control, fiscalización, pago y firma de impuestos, cámara de comercio.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo, de tipo comercial o civil con limitación de cuantía para contratación, enajenación y para la firma de negocios no mayor a 50 S.M.L.V. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones: a) Usar la firma o la razón social; b) Designar los empleados que requieran el normal funcionamiento de la compañía y señalarles sus funciones y remuneración. c) Presentar a consideración de la Asamblea de Accionistas, para su aprobación, los estados financieros de propósito general o especial, así como un informe de gestión y demás cuentas sociales. Mientras exista los dos únicos accionistas, éste aprobará todas las cuentas sociales y dejará constancia de tal aprobación en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad. d) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones; e) Nombrar los amigables componedores y árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromiso y f) designar los apoderados especiales, judiciales O extrajudiciales, que sean necesarios para la defensa de los intereses sociales. g) Todo acto de la administración estará regido bajo principios éticos, morales, sentido de pertenencia hacia la compañía y sus socios accionistas. La sociedad tendrá un representante legal suplente en caso de ausencia del presentante legal principal para representar la empresa ante los entes de control, fiscalización, pago y firma de impuestos, cámara de comercio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025 con el No. 94089 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL GUSTAVO CUARTAS BAQUERO	C.C. No. 1.111.198.857
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA CAMILA CARRASCO ANTE	C.C. No. 1.111.204.399

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: F4322 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGEPRO SOLUCIONES INTEGRALES
Matrícula No.: 390173
Fecha de Matrícula: 10 de septiembre de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 26 CA 7 2 ET JORDAN
Barrio : BRR JORDAN II ETAPA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

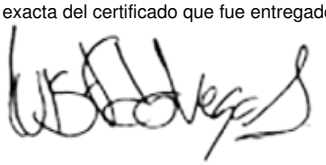
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****